



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22/2025  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 04 de Julio de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal(S); se encuentra presente como Secretario Técnico(S) del concejo, Edgardo Anfossi Parra y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

**Tabla:**

1. Correspondencia.
2. Informe Señor Alcalde.
3. Cuenta de Comisiones.
4. Propuesta de Modificación N°07 al Presupuesto Sector Educación Municipal, para su aprobación.
5. Propuesta de Modificación N°07 y Modificación N°08 al Presupuesto Municipal Vigente, para su aprobación.
6. Puntos Varios

**1. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°073 de 26.06.2025 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con ECOVERDE S.A., Rut 76.366.980-7, por "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-13-LR25, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°074 de 26.06.2025 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con ONAI OPTICA SPA., Rut 77.292.468-2, por "ADQUISICIÓN DE LENTES ÓPTICOS PROGRAMA RESOLUTIVIDAD", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-15-LP25, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°075 de 27.06.2025 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°3 al Presupuesto de Salud por Redistribución de Gastos, por la suma de M\$310.148.-.
- ✓ **Certificado SECMU N°076 de 27.06.2025 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto de Salud por Mayores Ingresos, por la suma de M\$42.675.-
- ✓ **Certificado SECMU N°077 de 27.06.2025 a Director DIDECO.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó adjudicar y suscribir contrato AMPROF MUSIC GROUP SPA, Rut 77.592.834-4 con SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS FIESTAS COSTUMBRISTAS 2° SEMESTRE, AÑO 2025, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-34-LP25 que superan las 500 UTM y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°078 de 27.06.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la solicitud de Patente de Alcohol de Restaurant, Letra C-1, al contribuyente Jorge Luis Ortega Montes.
- ✓ **Certificado SECMU N°079 de 27.06.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol de Restaurant, Letra C-1 y Cantina - Bares y Tabernas, Letra E-1 Cantina Restaurant.
- ✓ **Certificado SECMU N°080 de 27.06.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario, con cuatro votos a favor y tres votos en contra, aprobó la prórroga del contrato del "SERVICIO PROVISIÓN PERSONAL DE APOYO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS" ID 4080-43-LR22, por un periodo de dos meses, contados desde el 01 de julio al 31 de agosto de 2025, en virtud del artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°081 de 27.06.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por cuatro votos contra tres el nombramiento del concejal Mauricio Rodríguez Rivas, como representante de la comuna de Cabrero para la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local, AMDEL.
- ✓ **Certificado SECMU N°082 de 27.06.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol de Restaurant, Letra C-1.
- ✓ **Certificado SECMU N°083 de 27.06.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno, Letra C-1.
- ✓ **Certificado SECMU N°084 de 27.06.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Renovación de 165 Patentes de Alcoholes para el Segundo Semestre Año 2025 y Tres Patentes de Alcoholes No Fueron Renovadas por no presentar la documentación correspondiente.

- ✓ **Ordinario N°042 de 30.06.2025 a Directora(S) DIDECO.** Solicita informe detallado respecto de los funcionarios contratados a honorarios en la Dirección de DIDECO, con el fin de conocer la justificación de dichas contrataciones.
- ✓ **Ordinario N°043 de 30.06.2025 a Directora SECPLAN.** Solicita informe detallado sobre la situación de los Comodatos relacionados con la sede de la Junta de Vecinos del sector Oriente de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°044 de 30.06.2025 a Director de Tránsito y Transporte Público.** Informa sobre diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°20 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°045 de 30.06.2025 a Director(S) DOM.** Informa sobre diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°20 del presente año.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°274 de 18.06.2025 de Directora SECPLAN.** Informa de la grave situación que afecta al Cementerio Municipal de Monte Águila, producto de reiterados incumplimientos normativos, administrativos y sanitarios detectados por organismos de Contraloría, DOM, Control y SECPLAN y por otras unidades técnicas municipales.

**Comentarios correspondencia.**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Michael Esparza** respecto al ordinario que estaba leyendo recién directora SECPLAN, solo decir que la administración anterior pasó del *Juntos Crecemos* a crecer las irregularidades y lo único que dejó fue deudas y problemas para la comuna, le agradece a directora SECPLAN haber enviado estos antecedentes al concejo, espera que se pueda regularizar lo antes posible porque acá claramente cualquiera puede matar a alguien e irlo a enterrar al cementerio y nadie se daría cuenta, entonces esto para él es una situación super grave y espera se regularice lo antes posible. **Conc. Guenante** Le parece preocupante el informe que les envía la directora SECPLAN, pero acá hay un tema también, que es un tema de fondo, que más allá de la irregularidad en la compra del terreno y obviamente en la construcción del mismo para poder ampliarlo, hay un tema que no lo puede dejar pasar porque dice acá que el cementerio no dispone de un sistema formal y completo de registros exigidos por la normativa sanitaria, libro de fallecidos, exhumaciones, traslados, reducciones, etc., no cuenta con un reglamento interno actualizado ni con una unidad o funcionario responsable del recinto, se imagina que esto era sabido por todos, o sea los funcionarios que estaban a cargo del cementerio o la dirección que estaba a cargo del cementerio tiene entendido que siguen, entonces, ¿qué pasó aquí?, ¿qué lo que falló?, porque la ampliación del cementerio por lo que sale acá fue en el 2012 si no se equivoca, entonces del 2012 a la fecha no hay un libro de fallecidos, exhumaciones, traslados, reducciones, o sea de qué están hablando, porque hay una dirección que está a cargo del cementerio, tiene entendido que es DAF. **Secretaría Municipal(S)** manifiesta que va hablar como SECPLAN, no como SECMU. El informe está elaborado en base a informes técnicos que se elaboraron en la dirección de Planificación, que como dice acá se desconoce si fueron derivados a las otras direcciones, eso lo dice literalmente, donde analiza la situación crítica del cementerio y entiende que era para dar respuesta a lo observado por Contraloría en el informe que no fue subsanado en su totalidad y este informe no fue derivado a Contraloría finalmente, si bien hay una dirección que ve financieramente el cementerio, no existe formalmente un encargado de cementerio y eso hay que regularizarlo, el alcalde tomó acciones inmediatamente en cuanto este informe se derivó, citó a distintas unidades y direcciones a una reunión, estuvo Control, estuvo DAF, estuvo jurídico, estuvo el administrador para que convoquen esta unidad técnica para dar respuesta a lo indicado en Contraloría y poder comenzar a regularizar, si bien hay un reglamento, este reglamento no está actualizado y no como indica la Seremi, por ende tienen que llegar a lo que es óptimo y a lo que indica la Seremi que deben tener, formalmente contar con un encargado de cementerio, si bien hay alguien que hace esa actividad formalmente no está declarado o decretado como encargado de cementerio y esa es una irregularidad que deben sanear, esto no habla de que tengan que cerrar el cementerio por no cumplir con la resolución sanitaria, cree que la resolución sanitaria el 80% de los cementerios en Chile en sí no la tienen, pero Contraloría lo que indica que anexo a eso las construcciones tampoco tienen su autorización, por ende tienen que comenzar con obtener las autorizaciones de las construcciones, reglamentar, reorganizar, distribuir para ir cumpliendo y poder obtener un cementerio saneado. **Conc. Hernández** señala que como pueden ver este es un informe final, es el 748 del año 2021, dice a concejal Guenante que no sabe dónde dice 2012 porque lo buscó en el informe. **Conc. Guenante** dice a concejal Hernández que fue consulta, como *ustedes* fueron concejales en el periodo anterior, entonces por eso consultó. **Conc. Hernández** señala que se supone que hay personas que revisan los informes y tendrá que haber algún funcionario que va dando respuesta a la Contraloría, que le hace un seguimiento, porque todos los informes dicen de qué tipo de complejidad es, agradece que entreguen este informe e invita a los departamentos, DOM, Control, SECPLAN a trabajar unidos en este sentido para que puedan ir regularizando todas estas cosas que al parecer no han sido vistas y no se le ha dado respuesta a la Contraloría de forma eficiente, cree que a esto hay que darle urgencia, puesto que no tienen espacio en el cementerio de Cabrero y en Monte Águila si están con este tipo de problemas tampoco van a tener cementerio, entonces cree que habría que darle urgencia para que puedan por lo menos volver a postular los nichos que no se pudieron realizar en el cementerio de Monte Águila porque el terreno no pertenece al municipio. **Conc. San Martín** cree que el tema del administrador del cementerio lo tienen claro, Cristófer Sanhueza es una persona que ha hecho excelente su trabajo y ha sabido realmente solucionar problemas, de hecho tiene muchas felicitaciones en el libro de registro de felicitaciones y realmente da un apoyo cuando uno más lo necesita, a veces los trámites cuesta un poquito hacerlos cuando se está pasando un momento de dolor o viviendo un momento amargo y él se esfuerza por ayudar a hacer los trámites que muchas veces cuesta hacer en esos momentos, así es que cree, que el que tiene merecido ese cargo es don Cristófer, así es que ahí tendrían un problema menos para no estar en irregularidades. **Conc. Rodríguez** señala que estas situaciones muchas de ellas fueron advertidas a Contraloría en su momento, lamenta que las cosas no se hayan hecho bien en una administración que todos saben fue un fracaso, solo quiere pedirle a Sr. Pdte. que estas situaciones que se han expuesto respecto al cementerio de Monte Águila: 1) No cuenta con resolución sanitaria de funcionamiento; 2) No dispone de un sistema formal y completo de registros exigidos por la normativa sanitaria; 3) No cuenta con un reglamento interno actualizado ni con una unidad o funcionario responsable del recinto; 4) Presenta deficiencias en infraestructura crítica exigida por la autoridad sanitaria; 5) Uno de los predios que componen el recinto lote 3 aún no cuenta con inscripción en el Conservador de Bienes Raíces. Situaciones graves que solo durante el tiempo han afectado a todos los vecinos de la comuna de Cabrero, especialmente a los vecinos también de Monte Águila, como bien saben, no existe un recinto municipal que pueda albergar lamentablemente a las familias que han perdido a un ser querido y esto ha sido gracias a una mala administración que tuvieron durante muchos años y hoy están

viendo los resultados de lo que fue su fracaso, solo pide a Sr. Pdte. que esta nueva administración pueda corregir estos hechos graves para que nunca más esto tenga que ocurrir en la comuna de Cabrero. **Asesor Jurídico** quiere hacer un alcance acá, para un poco ir viendo las formas en que están trabajando, la Contraloría General de la República a través de otro requerimiento les solicita en cierta forma regularizar todos los bienes inmuebles que se va a detallar estos procesos de trabajo en la comisión que solicitaron en una sesión pasada, donde van a ver no solo el tema del terreno que está en forma irregular, sino la Contraloría en estos seguimientos que está haciendo hoy día detectó que en el Servicio de Impuestos Internos tienen roles que en realidad no se condicen con lo que tienen en la contabilidad y eso tiene muchas explicaciones que es muy lato a lo mejor explicar en este momento, pero ya la administración tomó las medidas en cierta forma de reunir a los distintos equipos para empezar a trabajar, generar una comisión de trabajo, determinar responsabilidades por un lado, para poder llevar esto a cabo porque ha pasado mucho tiempo en que es un trabajo tedioso, es un trabajo complejo y en cierta forma no se ha hecho y necesitan hacerlo para que los proyectos que se generen en el futuro tengan una buena base y en cierta forma partan bien y no caigan nuevamente en esto, entonces desde ahí quiere en cierta forma explicarles que van a tener un detalle de esa comisión de trabajo y van a presentar a la Contraloría un programa de regularización que no va a ser rápido, les gustaría que esto se solucionara mañana, pero hay que entender que aquí hay que reconstruir títulos, hay que volver a inscribir, hay que hacer un saneamiento y este es un proceso que les va a llevar fácilmente más de 3 años, pero hay que empezar en algún momento, si no lo hacen ahora van a volver a caer en lo mismo que lamentablemente no se ha podido realizar en las otras administraciones.

## **2. Informe Señor Alcalde.**

**VETERINARIA.** Tienen una muy buena noticia para las familias con mascotas, desde este viernes estará disponible la nueva agenda virtual de la Veterinaria Municipal, que permitirá pedir hora de manera rápida y sencilla desde el celular o un computador, la agenda se abrirá todos los viernes para reservar para la semana siguiente con cupos a las 09:10, 11:00 y 12:00 horas. En nuestras redes sociales ya está publicado un video explicativo con el paso a paso para agendar en agenda.tramitescabrero.cl. Añade que en sintonía con lo mismo con nuestra digitalización, ayer firmaron un convenio entre la Municipalidad de Cabrero y la Municipalidad de Padre Las Casas para la transformación digital, estuvo el alcalde Mario González, con la mejor disposición de facilitarles un software que ellos tienen hace mucho tiempo, se lo han facilitado también a otras comunas con los que han firmado el convenio y ayer lo hicieron con nuestra Municipalidad, eso le va a permitir a nuestros vecinos y vecinas hacer todas las solicitudes que normalmente van a hacer a la Municipalidad, hacerlas a través de una página, a través de redes sociales, les van a ir informando cuando tengan la página habilitada, y todas las solicitudes que van a hacer a la Municipalidad hoy día, las van a poder hacer a través de las redes y a esas solicitudes también se les va a ir haciendo un seguimiento para ver si se han cumplido o no se han cumplido los requerimientos de los vecinos, obviamente si alguien quiere ir en forma presencial al municipio también lo puede hacer y para el tema de las horas también van a haber horas presenciales, o sea todo esto es para facilitarle la vida a nuestros vecinos, pero si alguien prefiere ir a hacerlo en forma presencial, obviamente que también lo puede hacer, están trabajando fuerte en la transformación digital y esperan en los próximos meses ya tener un gran avance en esta área.

**SALUD.** Dieron un paso muy importante hacia la mejora continua en salud, junto a la directora de Salud Claudia Figueroa, y los directores de los CESFAM de Cabrero y Monte Águila, presentaron ante la Superintendencia de Salud los documentos para iniciar oficialmente el proceso de acreditación en calidad y seguridad. Esto refuerza el compromiso a seguir mejorando la atención para todos los vecinos y vecinas. El día martes concurren a Concepción, justamente a la Superintendencia a dejar la documentación, esto tiene un proceso de un par de meses de revisión, después un par de meses más, donde van a designar a una persona que va a venir a revisar los establecimientos, espera que de aquí al próximo año si Dios quiere esté todo normado y poder obtener la acreditación.

**DEPORTES.** El fin de semana pasado la Oficina de Deportes, encabezada por Hugo Araneda, apoyó y Organizó tres actividades, el segundo Campeonato de Tae Kwon Do, que fue en el gimnasio de Masisa, donde también agradecen al colegio San José que les facilitó los tatamis, anduvo con concejal Michael Esparza en esa actividad y la verdad que el gimnasio estaba lleno, había mucha gente, hubo mucha participación, vinieron vecinos de otras comunas también, de Yungay, de Chillán, que son de la región de Ñuble y fue una competencia muy entretenida y muy masiva también. Ese mismo día, pero en la tarde en el Centro Cultural / Biblioteca Municipal hubo un torneo de ajedrez, también con mucha participación. Finalmente, organizaron una nueva jornada del programa social "Reactiva tu barrio", que se realizó en la multicancha de la villa Jardines del Alto, donde participaron niños y jóvenes, acompañados por sus familias. Además de las actividades deportivas y la presencia de emprendedores, la Dirección de Seguridad Pública efectuó difusión de su accionar comunitario. Siguen generando espacios para la actividad física, la convivencia y el apoyo a emprendedores locales.

**CURSOS.** Durante el primer semestre la Oficina Municipal de la Mujer, ofreció cinco cursos gratuitos para nuestras vecinas, enfocados en el emprendimiento y el fortalecimiento de habilidades técnicas y personales. Las capacitaciones prácticas incluyeron masoterapia, resina epóxica, peluquería, repostería y la técnica Amigurumi. Se inscribieron más de 400 mujeres, de ellas 250 completaron todo el proceso y pronto tendrán su certificación oficial. Aprendieron técnicas prácticas y también herramientas de negocio y liderazgo, felicitaron a cada una por atreverse a emprender, ganar experiencia y por supuesto también a las monitoras que fueron las que impartieron estos cursos.

**CHARRÚA.** En Charrúa tuvieron un encuentro muy especial en la sede social el viernes pasado, donde vecinos, organizaciones, municipio y representantes públicos y privados trabajaron juntos para impulsar un plan de desarrollo territorial, les acompañó el Seremi de Ciencia y Tecnología de la Macrozona Centro Sur, Gustavo Núñez, los concejales Michael Esparza, Mauricio Rodríguez, Jorge Hernández, Sebastián Guenante, Pedro Esparza y directores municipales. Este tipo de jornadas fortalecen la corresponsabilidad y el desarrollo local.

**VIAJE A SANTIAGO.** El lunes recién pasado junto a concejal Jorge Hernández, concejal Michael Esparza y directora SECPLAN Yomara Carrillo, visitaron a la Ministra de Obras Públicas, Sra. Jessica López, donde conversaron variados temas de importancia para nuestra comuna, como el SSR de La Aguada, el camino a La Colonia Oriente, que une justamente este sector con Charrúa, el camino a La Mancha y el puente de la ciclovía que une Cabrero y Monte Águila, y lo principal la ruta Cabrero - Monte Águila. Fue una reunión bastante fructífera, les fue bastante bien, fueron muy bien recibidos, la directora SECPLAN se preocupó de llevar una carpeta muy completa y la verdad que les dieron muy buenas noticias y esperan que

estas se concreten también en el corto plazo, entendiendo que hay cambio de gobierno, así es que lo más probable que tengan que hacer otra visita cuando tengan el nuevo gobierno para reclamar los compromisos que tuvieron en esta reunión, así es que esperan tener buenas noticias por nuestros vecinos y vecinas lo más pronto posible. En ese mismo viaje visitaron a la alcaldesa de Vitacura, Camila Merino, donde firmaron un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Cabrero y la Municipalidad de Vitacura, colaboración en distintas áreas, en distintas materias, en asesoría de distinto tipo y la verdad que fue una muy linda recepción la que tuvieron en Vitacura, aprovecharon de ver cómo está conformada la Municipalidad de Vitacura y quedaron muy agradecidos también por esa recepción.

**REUNIÓN AMDEL.** El día de ayer junto a concejal Mauricio Rodríguez tuvieron en Florida la reunión de AMDEL, fue una reunión bastante importante también donde se eligió la nueva directiva y quedó el alcalde de Florida como presidente por 2 años y se acordó también que las directivas van a ser rotativas.

**GOBERNADOR.** Hoy día a las 15:00 horas, se reunirán en la Plaza de Armas de Cabrero, para destacar el apoyo del Gobierno Regional en importantes proyectos comunales, obviamente les acompañará el Gobernador Regional, don Sergio Giacaman, y harán entrega oficial de los buses escolares, del camión tolva, de las camionetas, del Mamógrafo Móvil. Además instalarán la placa oficial del proyecto conjunto con el MINVU, todo financiado con recursos regionales, así es que están todos invitados.

**FIESTA.** Hoy a las 18:00 horas comienza la gran fiesta costumbrista Cabrero Celebra Los Santos, en su vigésima versión, la verdad que la fiesta costumbrista Cabrero Celebra Los Santos tuvo su primera versión el año 2003, o sea hoy día cumplirá 22 años, pero por tema de pandemia hubo dos años que no se realizó la fiesta, por eso esta es la versión N°20 la que se va a realizar hoy día. La inauguración será a las 18:00 horas con Brisa Campesina y hoy cerrarán con American Sound, mañana les acompañará Bafolca, Antulaf, Sabor a Campo, el Huaso Filomeno y la Combo Lajino, y el domingo gran final, un campeonato de cueca y los shows de Los Charros del Amor y el estelar El Llanero de Ñuble. Están todos cordialmente invitados al Complejo Deportivo de Cabrero desde las 18:00 horas para la gran inauguración de la fiesta costumbrista Cabrero Celebra Los Santos, le envía un fuerte abrazo a los emprendedores que van a trabajar ahí y les desea todo el éxito en esta tremenda fiesta, la más tradicional de nuestra comuna.

### **3. Cuenta de Comisiones.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a concejal Miguel San Martín Sánchez, para informar sobre la reunión realizada el día 22 de Mayo del año 2025.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN.** (Acta N°03 del 22.05.2025).

**Conc. San Martín** señala que tuvieron la Comisión N°3 de Educación, el día jueves 22 de mayo de 2025, inicia la sesión a las 09:50 horas, con presencia del presidente de la comisión, concejal Miguel San Martín Sánchez, vicepresidente, concejal Pedro Esparza Zavala y directora DAEM, Srta. María José Arriagada Córdoba, invitados presentes, concejal Michael Esparza Figueroa, concejal Sebastián Guenante Arancibia, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, directora SECPLAN, Administrador Municipal, equipo DAEM, Pedro Quezada Riquelme, David Riquelme Bobadilla, Sandra Gutiérrez Chavarría, Carolina Rozas Cid y secretaria de la comisión, Srta. Pamela Cea. En general lo que se trató en esta comisión fue el Análisis de las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación, quiere agradecer también a la directora que está acá presente porque les sacó de todas las dudas, las comisiones son bastante completas y bien expuestas y todo esto va en completo beneficio de la educación municipal, también les comentaba la directora que se tratan de rebajar al máximo los costos en educación y que también se quiere fomentar la asistencia en los niños para que aumenten las subvenciones estatales, así es que eso sería en parte la Comisión de Educación.

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín por su informe de la Comisión de Educación, indica que a continuación pasarán a la COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa.

**COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.** (Acta N°03 del 02.04.2025).

**Conc. Michael Esparza** señala que como están al tanto, actualmente el presidente de esta comisión es concejal Sebastián Guenante, pero esta comisión le tocó presidirla a él, el 02 de abril del presente año, asistió concejal Sebastián Guenante Arancibia, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, les acompañó también la directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, les acompañó también concejal Pedro Esparza Zavala, la Jefa Técnica del Departamento de Salud, Sra. Yamile Vargas Sanhueza. Se trató un punto super importante que fue el Análisis de Convenios Suscritos con el Servicio de Salud Biobío, que superan las 500 UTM, Equidad en Salud Rural, por un monto de 39 millones de pesos y Cuidados Paliativos Universales en APS, por un monto de 60 millones de pesos. Esto pasó por concejo y se aprobaron ambos puntos.

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Michael Esparza por su informe de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, a continuación cede la palabra a concejal Sebastián Guenante para que informe respecto al Acta N°05 de la COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

**COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.** (Acta N°05 del 22.05.2025).

**Conc. Guenante** señala que la Comisión de Salud y Medio Ambiente fue realizada el 22 de mayo de 2025, con presencia del presidente de la comisión concejal Sebastián Guenante Arancibia, vicepresidente de la comisión concejal Michael Esparza Figueroa, les acompañó concejal Jorge Hernández Gutiérrez, también les acompañó concejal Miguel San Martín Sánchez, concejal Pedro Esparza Zavala, la directora de Salud, Claudia Figueroa Moya y la Jefa de Adquisiciones del departamento de Salud, Yoselin González Gutiérrez. Tuvieron un solo punto en tabla: Análisis de Licitación por Mantenciones Preventivas y Correctivas para Vehículos Dependientes del Departamento de Salud, por un monto de 60 millones de pesos. Pasó por concejo, ya que superaba las 500 UF, por un periodo de 24 meses, así es que muy contento de poder contar con estas mantenciones y reparaciones para los vehículos de Salud, fue un tema que pasó por concejo y fue aprobado.

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Sebastián Guenante por su informe de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, a continuación cede la palabra a concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para informar sobre la reunión realizada el día 06 de Marzo del año 2025.

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS.** (Acta N°09 del 06.03.2025).

**Conc. Hernández** señala que esta es el Acta N°09 de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, se realizó el 06 de marzo de 2025, se dio inicio a las 10:20 horas, fue presidida por quien habla, participó concejal Michael Esparza Figueroa como

vicepresidente de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas como miembro integrante de la comisión, también estuvo presente directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y la secretaria de esta comisión, Srta. Mónica Erices Lagos. Tuvieron un solo punto en tabla: Presentación de Contrato de Transporte Escolar Acercamiento Rural DAEM Cabrero. Donde se estimó en gastos \$316.532.994.-. Este presupuesto y esta acta ya fue aprobada y pasada en concejo, ya que es del 06 de marzo de 2025.

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS.** (Acta N°10 del 12.03.2025).

**Conc. Hernández** señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas fue realizada el día 12 de marzo de 2025, a las 10:14 horas, fue presidida por quien habla, participó concejal Michael Esparza Figueroa como vicepresidente, también estuvo presente concejal Mauricio Rodríguez Rivas, directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como secretaria de la comisión, Srta. Mónica Erices Lagos. Los puntos tratados en esta comisión fueron seis: 1) Propuesta de Modificación Presupuestaria N°03 Municipal; 2) Propuesta de Modificación Presupuestaria N°04 del Departamento de Educación; 3) Propuesta de Solicitud para Contratar Proceso de Licitación Pública Denominado Contrato de Suministro de Maquinaria Pesada, Maquinaria Menor, Equipos de Rodados y Traslado, ID 4080-2-LP25; 4) Propuesta de Solicitud para Contratar Proceso de Licitación Pública Denominado Contrato de Suministro Servicio de Bacheo, Comuna de Cabrero, ID 4080-4-LP25; 5) Análisis de Contrato de Comodato Mamógrafo Móvil que Será Entregado al Departamento de Salud; 6) Revisión de Subvenciones Ordinarias a Organizaciones Comunitarias (Territoriales y Funcionales). Esto ya pasó por concejo y ya fue aprobado.

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS.** (Acta N°11 del 14.03.2025).

**Conc. Hernández** señala que en Cabrero, 14 de marzo de 2025, siendo las 10:58 horas, se da inicio a la duodécima Comisión de Presupuesto y Finanzas en la Biblioteca Municipal, con la presencia del presidente de la comisión, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, vicepresidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, integrantes de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y secretaria de la comisión Srta. Mónica Erices Lagos. Tuvieron un solo punto en tabla: Revisión de Subvenciones Ordinarias a Organizaciones Comunitarias (Territoriales y Funcionales). Esta comisión finalizó a las 11:17 horas aproximadamente.

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Jorge Hernández por su informe de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas.

#### 4. Propuesta de Modificación N°07 al Presupuesto Sector Educación Municipal, para su aprobación.

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la directora del departamento de Educación, María José Arriagada Córdova, para que exponga la Modificación N°07 al Presupuesto sector Educación Municipal, que a continuación se detalla:

##### Disminuye Cuenta de Ingresos:

Cuenta	Detalle	Disminuye M\$	Observaciones
115-05-03-101-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	50.000	Disminuye el aporte de la modificación del Proyecto Conservación del Liceo Bicentenario, según ORD N°242 /2025 de la Dirección de SECPLAN.
<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS</b>		<b>50.000</b>	

##### Disminuye Cuenta de Gastos:

Cuenta	Detalle	Disminuye M\$	Observaciones
215-31-02-004-024	Conservación Liceo Bicentenario	50.000	Disminuye la cuenta, dado que el DAEM no ejecutará la modificación del Proyecto conservación del Liceo Bicentenario.
<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTO</b>		<b>50.000</b>	

**Directora DAEM** indica que esta Modificación Presupuestaria es la N°07, la vieron en comisión la semana pasada, disminuye el aporte de la modificación del proyecto Conservación Liceo Bicentenario y disminuye la cuenta del DAEM, dado a que no ejecutará la modificación del proyecto de conservación, ya que ocuparon los fondos de recuperación de licencias médicas a fin de cumplir con el pago de la modificación del proyecto Conservación Liceo Bicentenario, por ende van a cubrir esto con fondos propios de educación y no se hace necesario la transferencia de recursos de parte del municipio.

**Sr. Pdte.** da las gracias a directora del departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°07 al Presupuesto sector Educación Municipal, por Disminución de Ingresos y Gastos, por la suma de \$50.000.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°520 de fecha 24.06.2025 y expuesta por la Directora del Departamento de Educación.** (Acuerdo N°116 del 04.07.2025).-

#### 5. Propuesta de Modificación N°07 y Modificación N°08 al Presupuesto Municipal Vigente, para su aprobación.

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, para que exponga la Modificación N°07 y N°08 al Presupuesto Municipal Vigente, que a continuación se detallan:

##### MODIFICACIÓN N°07.

##### Mayores Ingresos

##### Aumento Cuenta de Ingresos:

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación
03.01.003.999.007	Otros - D.O.M. Derechos	9.000	Se reconocen ingresos percibidos por un monto de M\$6.586 y adicionalmente se proyectan mayores ingresos hasta el mes de diciembre por M\$2.414, según lo informado por DAF.
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	124.500	Se reconocen ingresos percibidos por concepto de M\$124.500 por conceptos de predios exentos, según lo informado por DAF.
05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	16.903	Se reconocen ingresos percibidos y se asigna a su contra cuenta de gastos (23.03.001 Indemnización de cargo fiscal), según lo informado por DAF.
06.99.007	Otras Rentas de la Propiedad - Convenio SOREPA	135	Se reconocen ingresos percibidos por concepto de reciclaje, según lo informado por DAF.
08.99.999.008	Otros - Varios	32.000	Se reconocen ingresos percibidos por M\$32.000, según lo informado por DAF.
08.99.999.009	Otros - Asistencia Técnica Entidad Patrocinante	84.718	Se reconocen ingresos percibidos por concepto de entidad patrocinante, según lo informado por DAF.
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>		<b>267.256</b>	

**Aumenta Cuenta de Gastos:**

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación
21.03.004.001	Sueldos Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	26.000	Se requiere suplementar la cuenta código del trabajo área de gestión (1-1-1).
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	18.000	Se requiere suplementar la cuenta de suplencia considerando personal de la dirección de control y la nueva suplencia de chofer (1-1-1).
21.04.003.001	Dietas de Concejales	13.000	Se requiere suplementar la cuenta de dieta de los concejales (1-1-1).
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	85.150	Se requiere suplementar la cuenta prestadores de servicios, considerando que los contratos están obligados hasta junio 2025.
22.05.002	Servicio Básico de Agua	12.703	Se requiere suplementar la cuenta gasto de agua (1-1-1).
22.08.999.001	Otros Gastos Municipales	79.500	Se requiere suplementar saldo de contrato Mano de obra municipal por \$32.000.000 (1-1-1), se requiere suplementar \$ 26.000.000 para Servicio Transbank (1-1-1) y \$ 21.500.000 para servicio de aseo.
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	16.903	Reconocimiento del bono por cargo fiscal por retiro de la ley 21.135 (incentivo al retiro para funcionarios municipales).
24.03.100	A Otras Municipalidades - Registro Multas Transito No Pagadas	16.000	Se requiere suplementar la cuenta a otras municipalidades registro de multa transito no pagadas (1-1-1).
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>267.256</b>	

**Director DAF** indica que mediante Ordinario N°278 de fecha 24 de junio de 2025, de directora de Secretaría Comunal de Planificación, se solicita al Honorable Concejo Municipal, someter a votación dos modificaciones presupuestarias, las cuales fueron analizadas en Comisión de Presupuesto y Finanzas, que sería la N°07 y la N°08, no sabe si hay alguna duda respecto a ello como para aclararlo ahora.

**Sr. Pdte.** da las gracias a director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°07 al Presupuesto Municipal Vigente, por Mayores Ingresos, por la suma de \$267.256.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°278 de fecha 24.06.2025 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°117 del 04.07.2025).-

**MODIFICACIÓN N°8. Redistribución de Gastos****Disminuye Cuenta de Gastos:**

Cuenta	Denominación	Disminuye M\$	Observación.
21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	1.100	Mediante Ord. N°058, de fecha 05 de junio, se realiza solicitud de reasignación de recursos desde el programa prevención situacional (área de gestión 4-28-1).
22.04.013	Equipos Menores	3.000	Mediante Ord. N°058, de fecha 05 de junio, se realiza solicitud de reasignación de recursos desde el programa prevención situacional (área de gestión 4-28-1).
22.04.999	Otros Materiales de Uso o Consumo	100	Mediante Ord. N°303, Emitido por el director de Desarrollo Comunitario, se realiza solicitud de reasignación de recursos para realizar talleres de invierno programa de jóvenes de la comuna de Cabrero.
22.09.002	Arriendos	12.000	Mediante Ord. Int. N°058, de fecha 05 de junio, se realiza solicitud de reasignación de recursos desde el programa prevención situacional (1-1-1).
22.11.001	Estudios e Investigaciones	7.000	Se disminuye \$7.000.000 del Programa Mantención Alumbrado Público.
22.11.999	Otros Servicios Especializados	14.000	Se disminuye del área de gestión interna de servicios especializados (1-1-1) \$12.000.000 y \$2.000.000 de programa comunitario seguridad pública.
24.03.101.001	A Educación	50.000	La ejecución técnica del proyecto no fue aprobada, por tanto, se rebaja presupuesto por un monto de \$50.000.000 de conformidad al ORD. INT N°242 de 15/05/2025 emitido por SECPLAN.
29.99	Otros Activos no Financieros	2.400	Mediante ORD N°309, solicita realizar traspaso desde cuentas del programa oficina de la mujer a la cuenta textos y otros materiales de enseñanza del mismo programa.
31.02.002.029	Asistencia Técnica	10.000	La dirección de SECPLAN requiere reasignar su presupuesto aprobado en el ítem de asistencia técnica para suplementar la cuenta 21.04.004 de programa "Proyectos de Equipamientos Comunitarios y Espacios Públicos Urbanos y/o Rurales de Cabrero" (4.25.4) por un monto de \$10.000.000.
31.02.002.046	Formulación Diversos Proyectos de Inversión	4.500	La dirección de SECPLAN requiere reasignar su presupuesto aprobado en el ítem de formulación diversos proyectos de inversión para suplementar la cuenta 21.04.004 de programa "Proyectos de Equipamientos Comunitarios y Espacios Públicos Urbanos y/o Rurales de Cabrero" (4.25.4).
<b>TOTAL DISMINUYE CUENTA DE GASTOS</b>		<b>104.100</b>	

**Aumenta Cuenta de Gastos:**

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación.
21-04-004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	14.600	Se requiere contratar 1 monitor Programa Oficina comunal de jóvenes para realizar talleres de invierno \$100.000. Se requiere contratar 2 profesionales para Programa "Proyectos de Equipamientos Comunitarios y Espacios Públicos Urbanos y/o Rurales de Cabrero" (4.25.4) \$14.500.000.
22-01-001	Alimento para Persona	3.000	Se requiere suplementar la cuenta de alimentos para personas para el programa comunitario (4-28-2) de seguridad pública.
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	10.700	Se requiere suplementar la adquisición de chalecos reflectantes, chaleco antibalas, guantes tácticos, trajes de agua, poleras y casacas prevención situacional (4-28-1) \$9.000.000 de seguridad pública y \$1.700.000 para nota de pedido solicitada por recursos humanos (1-1-1).
22-04-001	Materiales de Oficina	400	Se requiere suplementar la cuenta de Material de oficina para programa comunitario (4-28-2) por un monto de \$400.000 de Seguridad Pública.
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.400	Se requiere suplementar cuenta para programa oficina de la mujer a solicitud del oficio N°309, emitido por el director de DIDECO.
22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	670	Se requiere suplementar KIT primeros auxilios y contenido prevención situacional (4-28-1) de Seguridad Pública.

22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.550	Se requiere suplementar para adquisición de tinta del programa prevención situacional (4-28-1) de seguridad pública por un monto de \$550.000 Se requiere suplementar para mascarillas de gases para el cementerio y filtros de repuestos (1-1-1) por un monto de \$3.000.000 solicitado por DAF.
22-04-999.	Otros Materiales de Uso o Consumo	780	Se requiere suplementar para la adquisición de Soporte de televisor prevención situacional (4-28-1) por un monto de \$80.000 y Materiales de Uso y Consumo Programa Comunitario (4-28-2) por un monto de \$700.000, ambas solicitudes de dirección pública.
22-08-999	Otros Servicios Generales	2.000	Se requiere suplementar la cuenta Otros servicios generales (pintura y grafica vehículo seguridad) programa comunitario (4-28-2) de seguridad pública.
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	8.000	Se requiere suplementar cuenta de gastos de primas y seguros por concepto de aumento de bienes y variación de UF (1-1-1), de conformidad a lo solicitado por D.A.F.
26.01.	Devolución	20.000	Reintegros por instrucción de la Contraloría (1-1-1), de conformidad a lo solicitado por D.AF.
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	18.400	Adquisición de nuevos equipos computacionales para funcionarios municipales (1-1-1) por un monto de \$18.000.000, según lo informado por D.A.F y para la adquisición de un disco duro prevención situacional (4-28-1) por un monto de \$400.000.
29-04.	Mobiliario y Otros	18.800	Adquisición de nuevo mobiliario para funcionarios municipales (1-1-1) por un monto de \$18.300.000 y Adquisición de televisor prevención situacional (4-28-1) por un monto de \$500.000.
29-99.	Otros Activos No Financieros	800	Cámaras de seguridad y otros ítem relevantes relacionados a la prevención situacional (4-28-1) solicitado por Seguridad Pública.
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>104.100</b>	

**Sr. Pdte.** da las gracias a director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°08 al Presupuesto Municipal Vigente, por Redistribución de Gastos, por la suma de \$104.100.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°278 de fecha 24.06.2025 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°118 del 04.07.2025).-

## 6. Puntos Varios.

### **Conc. Pedro Esparza.**

- ✓ Señala que vecinos del sector de Chillancito piden se pueda instalar aproximadamente 100 metros de vereda en el lado sur del ingreso a Chillancito, hay un sector ahí que no tiene vereda.
- ✓ Señala que había una solicitud de algunos paraderos que principalmente van a servir para los alumnos que toman el bus de acercamiento, hay una solicitud ingresada hace un tiempo atrás por estos paraderos. **Sr. Pdte.** manifiesta que consultó y le dicen que la próxima semana deberían estar instalados, si no es así, por favor que le diga para apurarlo.
- ✓ Solicita un informe sobre los reclamos y sugerencias anotados en los libros del CESFAM de Cabrero y Monte Águila, y del SAR de Cabrero.
- ✓ Solicita un informe sobre el Transporte Estudiantes Nocturnos desde Los Ángeles a la comuna de Cabrero, este programa lo aprobaron en abril y tendría que estar en ejecución en mayo, quisiera algún tipo de información sobre ese tema. **Secretaría Municipal(S)** indica que esto se licitó por segunda vez, hubo tres oferentes de los tres solo dos pasaron a evaluación, de esos dos uno no cumplió con la data de los años que pedían, por lo cual también finalmente después de la evaluación quedó fuera, y el último están haciendo las solicitudes jurídicas por conflicto de intereses, ya que se entiende que hay un funcionario municipal que es familiar, entonces de ser así no podrían adjudicar a ninguna de las tres ofertas y esto quedaría desierto y tendrían que licitar por tercera vez. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que es necesario saber esto, ya que los vecinos han preguntado innumerables veces por este tema por la necesidad obviamente y porque le dieron una importancia, una relevancia tremenda aquí en concejo todos los concejales diciendo algunas palabras para este proyecto y que todavía no se puede poner en práctica, cree que sería bueno subsanarlo prontamente para poder tener por lo menos el último semestre este proyecto.
- ✓ Vuelve a solicitar paradero en Charrúa en O'Higgins con las Heras, es necesario, hay un compromiso, en ese sector hay mucho adulto mayor, y por supuesto para los alumnos que van a esperar el bus de acercamiento es muy necesario.
- ✓ Solicita evaluar el corte parcial o total de los pinos ubicados en el lado norte de la plaza del Bosque en Charrúa, en relación al temporal del último fin de semana cayeron dos árboles en el tendido eléctrico y esto acarrió innumerables problemas para todos los vecinos, estos árboles tienen muchos años, hay que recordar que están empezando el invierno, probablemente vuelvan a caer algunos árboles más y van a tener el mismo problema, hay que recordar que el fin de semana del temporal hubieron cuatro días que estuvieron sin electricidad, así es que pide por favor si pudieran ver este tema para darle una solución.
- ✓ Señala que vecinos de calle Colo Colo en Charrúa, piden instalar un paradero, ya que en esa calle no hay ningún paradero en este momento.

### **Conc. Jorge Hernández.**

- ✓ Le gustaría que la Srta. Yomara pudiera ejecutar o planificar algún proyecto de alcantarillado para la calle Esmeralda y Aníbal Pinto, entre Avenida Vial y calle Las Delicias, son dos calles que están rodeando la plaza y no tienen red de alcantarillado, hace muchos años que están solicitando esto y se ha dilatado esta situación y cree que no puede ser que en esta parte urbana no estén conectados.
- ✓ Señala que vecinos que frecuentan el CESFAM antiguo de Monte Águila solicitan más calefacción, ojalá aire acondicionado, porque realmente con estos días tan helados necesitan calefaccionarse.
- ✓ Quiere enviar un saludo a todos los Bomberos de la comuna, ya que el día 30 de junio se celebró el Día del Bombero y son muy importantes dentro de nuestra comunidad, ya que arriesgan sus vidas tratando de salvaguardar a todos los habitantes de esta comuna y del país.

### **Conc. Miguel San Martín.**

- ✓ quiere agradecer a todos los funcionarios municipales, al Sr. Alcalde y a todas las personas que le acompañaron en el fallecimiento de su hermano, a la gente del cementerio también, que son personas que siempre destaca su trabajo, cada uno de ellos son una parte fundamental, así es que de verdad los felicita y valora siempre lo que ellos hacen, agradece también al Administrador Municipal porque de cuando él llegó se han hecho muchas cosas en el cementerio que estaban faltando y poco a poco se han ido solucionando.
- ✓ Quisiera comentar una situación que le parece lamentable, se están formando microbasurales en la comuna, tiempo atrás le solicitó a don Renato como Administrador Municipal una solución para el sector La Colonia y durante el día envió gente a limpiar ese lugar, pero le parece penoso porque cree que a nadie le gustaría que le fueran a botar basura afuera de su casa. Días atrás hacía mención también que estuvo en la entrada de Colicheu por el sector de Charrúa y también se han formado microbasurales, le hacen mención también por redes sociales que en el sector donde está el complejo municipal, donde están las cancha también se han formado microbasurales, la Municipalidad tiene contenedores y semanalmente se van cambiando de lugar para que todos los vecinos puedan ir dejando las cosas que ya no les sirven, quiere pedirle a los vecinos que cuiden el entorno, que cuiden la comuna, porque si la Municipalidad está haciendo esfuerzos para mantener limpia la comuna, también como ciudadanos si quieren tener una comuna limpia también deben poner de su parte, quisiera pedir que Seguridad Ciudadana visite esos lugares donde ya saben que la gente va a botar basura, que ojalá pudieran cada cierto momento en la noche ir, porque cree que es en la noche donde la gente va a botar basura para que también tengan un poquito más de temor en botar basura, entonces pedir a Seguridad Ciudadana que se haga presente en estos lugares para que la gente no vaya a botar basura.
- ✓ Señala que días atrás ocurrió una situación lamentable, donde si bien personal de Medio Ambiente fue con las personas que cometieron la falta, pero cree que cuando alguien vaya a visitar a algún vecino lo haga con el mayor respeto posible porque muchas veces son adultos mayores, principalmente en Monte Águila y Cabrero, sectores rurales también hay mucho adulto mayor y muchas veces los adultos mayores no entienden algunos temas técnicos, entonces ocurrió que les pidieron que fueran a sacar unos árboles porque querían hacer una ampliación y fue una prevencionista de una empresa contratista y no trató de muy buena forma, entonces lo que hizo la vecina fue y habló con la presidenta de la junta de vecinos y la presidenta de la junta de vecinos conversó con la Encargada de Medio Ambiente y fueron a visitar a la señora, a pedirle las disculpas de lo sucedido, pero no es la idea que estas cosas ocurran, cree que todas las personas que trabajan en la Municipalidad e incluso ellos como concejales le deben el mayor respeto a las personas y a todas las personas deben tratarlas por igual.
- ✓ Consulta cuánto es la multa que se cobra por cortar un árbol que no está con autorización municipal. **Sr. Pdte.** desconoce el valor de la multa, pero lo va a averiguar. **Conc. San Martín** consulta si una persona corta un árbol y coloca un árbol nativo, ese árbol nativo que colocó el vecino, también tiene derecho a poda. **Sr. Pdte.** responde que si está en la vía pública por supuesto que sí, pero es importante que si alguien tiene algún problema con un árbol que esté en la vía pública, que haga la solicitud, no hay ningún problema, si el árbol está obstaculizando, está molestando al vecino, está levantando el pavimento, obviamente lo lógico es que ese árbol sea retirado y se pueda cambiar por uno ornamental y que no tenga la raíz tan grande mejor todavía, que fue en el fondo lo que hicieron en el centro.
- ✓ Señala que había pedido tiempo atrás que se pasara motoniveladora en un pasaje que es como privado, queda al final de calle Colo Colo, es el sector norte de la calle Colo Colo, le comentan los vecinos que ese camino está en muy malas condiciones, le pedían con urgencia si era posible fuera la motoniveladora.
- ✓ Señala que algunos vecinos le comentan por el tema de los contenedores que traen los medicamentos del hospital de Los Ángeles, que algunos vienen cambiados, otros medicamentos no han llegado, entonces ver en qué situación se encuentran los medicamentos.
- ✓ Solicita los estados de pago del gestor territorial, Sr. Carlos Bustamante, ver cómo se justifican los días trabajados y ver también si don Edgar Valenzuela tiene alguna observación de la información que entrega el gestor territorial. **Sr. Pdte.** informa a concejal San Martín que las multas por los árboles, lo determina el Juzgado de Policía Local, ellos determinan el valor de la multa.

### **Conc. Mauricio Rodríguez.**

- ✓ Se quiere referir a una situación que ocurrió el día de ayer con el transporte de una empresa de buses, Pullman Bus, en el trayecto de Los Ángeles a Cabrero, una situación que puso en riesgo la vida de todos los pasajeros que iban en aquel momento y se refiere a una gran cantidad de pasajeros, el bus venía con su capacidad completa y lamentablemente los dos neumáticos traseros salieron eyectados y gracias a la buena reacción del chófer lograron controlar la máquina y no ocurrió una tragedia mayor, tampoco iban vehículos cercanos al bus que pudieran haberse visto afectados, en razón a esto, quiere pedir que el municipio se haga parte y pueda tomar todas las medidas necesarias para proteger la integridad de nuestros vecinos, hay que recordar que en esta línea de buses viajan muchos estudiantes con destino a los Ángeles y a Cabrero, por lo tanto en relación a esta materia cree que se debe hacer una fiscalización profunda, como punto número uno pide que se estudie un recurso de protección para proteger los derechos de nuestros vecinos, en qué sentido, cree que el área jurídica tiene que ver si se podría presentar un recurso de protección en representación de los vecinos en la defensa de la integridad física de cada uno de ellos en materia de seguridad pública vinculada al transporte público, existen casos donde los municipios han presentado recursos de protección en otras áreas, por eso cree que puede ser materia de estudio para que se pueda analizar. También pide que se oficie a la Seremi de Transporte y a la fiscalía para investigar eventuales delitos por poner en riesgo la seguridad de las personas, presentar una denuncia ante la Superintendencia de Transportes por incumplimiento de las condiciones de operación de esta empresa, y lo dice porque no es el primer reclamo que tienen, que no tengan que esperar que ocurra una tragedia mayor, incluso en las redes sociales donde hizo el comentario respecto a esta situación un vecino subió una fotografía de un neumático liso de un bus de esta empresa, o sea si estas son las condiciones en que están trasladando a nuestros vecinos, claramente están poniendo en riesgo la vida de cada uno de ellos, y vuelve a reiterar, gracias a la buena reacción del chófer de la

empresa Pullman Bus, no tuvieron que lamentar una tragedia mayor, así es que por eso va a pedir posteriormente los informes respectivos si el municipio pidió o no acciones en relación a esta materia que está solicitando, principalmente en poder entregar los antecedentes para que se realice una fiscalización por parte de la Seremi de Transporte a esta empresa.

- ✓ Le gustaría comentar respecto a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, en la cual es integrante, estuvieron sesionando hace muy pocos días, este Consejo Comunal de Seguridad Pública se realizó el 25 de junio de 2025, donde como concejal también entregó algunas propuestas que le gustaría que se pudieran considerar, lo conversaron también en aquella sesión, entre ellas, en materia de seguridad que todos los proyectos de infraestructura municipal que se ejecuten de aquí en adelante puedan contar con el plus de seguridad, es decir, que consideren instalación de cámaras de seguridad, alarmas comunitarias, ya sea en proyectos de sedes sociales o centros comunitarios, como se les quiera llamar de aquí en adelante, puedan tener este plus de seguridad, también lo que solicitó dentro de este Consejo Comunal de Seguridad Pública que las cámaras de seguridad que se encuentran habilitadas en cada una de las distintas juntas de vecinos puedan tener una conexión directa con la central de cámaras de la municipalidad y de esta forma poder trabajar mancomunadamente con cada una de las juntas de vecinos y poder entregar mayor seguridad, rapidez y eficiencia en este servicio que es para toda la comuna, así es que para poder avanzar en una materia tan importante como es la seguridad de cada uno de nuestros vecinos, eso también va de la mano con lo que Sr. Pdte. acaba de informar y le agradece mucho el convenio que se ha hecho con la Municipalidad de Padre Las Casas porque este tema lo había planteado hace unas cuantas sesiones de concejo atrás, cree que es muy necesario que puedan avanzar en cuanto a tecnología y por eso le da las gracias, porque cree que este es el camino correcto, o sea la Municipalidad debe avanzar de la mano con la tecnología y que el día de mañana los vecinos vayan a poder ingresar sus requerimientos a través de una plataforma digital donde además van a poder hacer seguimiento respecto a sus solicitudes a través de una identificación de los documentos, le parece realmente espectacular, cree que tienen que avanzar hacia un Smart City, lograr conectar a todos los vecinos a través de la tecnología, siempre lo ha planteado así, tienen su smartphone, tienen en las casas un Smart TV, todo con Smart, todo inteligente, y por qué no pueden tener un Smart City, una ciudad inteligente, conectada, donde nuestros vecinos puedan trabajar a través del teléfono en materia de seguridad, en materia de solicitar información, documentos, entonces cree que es muy importante que avancen hacia allá, cree que esa es la línea correcta, así es que ahora quiere encomendar otra tarea, que puedan trabajar en la implementación de un software que les permita mantenerse conectados en materia de seguridad, existen alternativas que pueden ser compradas directamente, como ya lo planteó en muchas ocasiones que es SOSAFE, pero si no se quiere contratar SOSAFE también el municipio puede trabajar con alguna empresa que pueda gestionar alguna aplicación exclusivamente enfocada en lo que es nuestra comuna con sus amplios sectores rurales y sus distintas localidades, así es que le deja ahí esa tarea a Sr. Pdte. para que la pueda estudiar y analizar y ver de qué manera transforman la comuna en una Smart City.
- ✓ Señala que planteaban hace poquito un tema bastante delicado que era el Cementerio de Monte Águila, lamenta que durante el periodo pasado se les haya mentido tanto con el Cementerio Municipal que se iba a llevar a cabo, se plantearon lugares que no eran factibles y finalmente no se concretó absolutamente nada con el Cementerio Municipal, así es que también le gustaría pedirle a Sr. Pdte. que nuevamente se inicien las tareas, sabe que Sr. Pdte. ya ha estado trabajando en esto de manera interna en un cementerio para la comuna de Cabrero, así es que se une también a este petitorio, y es el llamado que hacen todos los vecinos y desde ya entrega su disposición para poder trabajar en esta materia que es tan importante para cada uno de los vecinos de la comuna.
- ✓ Señala que es un punto solicitado por una vecina que a esta hora está siguiendo la transmisión porque le escribió por WhatsApp, respecto a una tapa de alcantarillado en Martínez de Rosas a la altura del número cien, es metálica esta tapa y se le han salido algunos fierritos, lo cual revierte un peligro para los transeúntes que pasan por ese lugar, para que se pueda revisar y la puedan cambiar.
- ✓ Manifiesta que se va a referir a la reunión que el día de ayer sostuvieron en la comuna de Florida, donde fue elegido presidente de la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local el alcalde de Florida, Rodrigo Montero Cuevas, y donde estuvo presente junto a Sr. Pdte., se plantearon bastantes temas de interés que tienen que ver con las comunas pertenecientes a esta asociación, como es el Puente AMDEL, también se estuvo trabajando en la Comisión de Deporte, en vialidad estructural también, y en la Comisión de Deporte se quiere detener porque ahí también se trató el tema del campeonato de cuecas que se va a llevar a cabo en la comuna de Cabrero, el día 05 de septiembre, así es que van a tener una importante actividad que está siendo desarrollada a través de esta asociación, así es que es muy importante que la comuna de Cabrero pertenezca a ella, la presencia de Sr. Pdte. ahí también fue valiosa y la de este concejal también como representante del cuerpo de concejales de la comuna de Cabrero en dicha asociación.
- ✓ Se adhiere a las palabras de concejal Hernández, quien le envía un gran saludo a Bomberos, quienes estuvieron este día 30 de junio celebrando el Día del Bombero, así es que para ellos quienes combaten el fuego, manejan el control de derrames, desastres químicos, rescate de personas y también de animalitos, porque muchas veces los han visto cumplir también con esta tarea, así es que su reconocimiento a los chicos buenos de nuestra comuna y también de todo el país, da las gracias a cada uno de ellos por la noble labor que desempeñan de forma voluntaria y eso los hace aún más significativos, así es que da las gracias a Bomberos de Chile. Sr. Pdte. señala que los campeones de cueca AMDEL son de Cabrero, Sintía con Diego.

#### **Conc. Sebastián Guenante.**

- ✓ Manifiesta que en su calidad de concejal de la comuna de Cabrero, haciendo uso de su facultad normativa, le gustaría solicitar o que se vea en Comisión de Ordenamiento Territorial, que se reserven cinco estacionamientos para usuarios en el municipio, fue un tema que tocaron ayer en Comisión de Ordenamiento Territorial, si bien es cierto, va a ser muy difícil poder eliminar los estacionamientos reservados que hay en el municipio, pero sí sugerir que solamente se dejen estacionamientos reservados para el alcalde, para los directores, le parece que es excesivo la reserva de los estacionamientos, ya que no hay estacionamientos para usuarios, cómo poder fiscalizarlo. Bueno,

- hay un guardia en el municipio, ver las patentes de los funcionarios y si hay algún funcionario en estos estacionamientos ver la posibilidad que haga retiro del vehículo, ya que los vecinos le comentan que no existen estacionamientos para los usuarios en caso que quieran hacer trámites, además sugiere que se añada un estacionamiento para discapacitados, porque tienen un funcionario que ocupa ese estacionamiento por su condición de discapacidad, pero los usuarios que van en silla de ruedas o tienen imposibilidad de movimiento, que tienen su carnet de discapacidad no tienen dónde estacionarse cuando van a hacer trámites.
- ✓ Solicita que se cumplan con los decretos de aparcamiento de los vehículos, ya que hay vehículos de Salud, vehículos Municipales, vehículos de Seguridad haciendo uso de los estacionamientos del municipio, siendo que hay decretos de aparcamiento que se tienen que estacionar los vehículos donde corresponde, hacen uso del estacionamiento de la Municipalidad, lo que interfiere con el correcto funcionamiento del mismo municipio, insiste, no hay estacionamiento para los usuarios.
  - ✓ Solicita que los estacionamientos reservados para los funcionarios a honorario se retiren, ya que estos funcionarios como no tienen que cumplir un horario se pierde la objetividad o el razonamiento de por qué se le entregaron estacionamientos reservados a funcionarios que no tienen horario, cree que no hay funcionarios de primera ni segunda categoría en este municipio, por lo tanto, el que quiere estacionamiento tendrá que llegar temprano al municipio.
  - ✓ Consulta si se envió algún oficio o si se realizó alguna acción respecto a los cortes de luz en la comuna, si se ofició a la SEC o a Coelcha en este caso, porque hubieron vecinos que estuvieron hasta 7 días sin luz en los sectores rurales, 5 días en algunos sectores de la comuna, entonces consultar si se realizó alguna acción por parte del municipio, no sabe si hay alguna respuesta sobre eso. **Sr. Pdte.** dice a concejal Guenante que van a averiguar y le responden. **Conc. Guenante** de no ser así, si es que no se ha hecho nada solicita por favor se pueda hacer, porque en otras comunas hay un incentivo económico que se entregó por parte de las empresas eléctricas de \$40.000.- a los usuarios que estuvieron más de 20 horas sin luz y acá hubieron vecinos que estuvieron 7 días, entonces considera importante, ya que no solamente perdieron sus alimentos, también tuvieron que gastar combustible en los generadores de energía, entonces considera importante ese punto para que lo vean.
  - ✓ Le comentan vecinos que ya lleva casi un mes el sector de la ciclo vía cuando se desvía de Cabrero hacia Monte Águila por el puente, sin luz, entonces para que se pueda ver ese tema también, porque está peligroso para los vecinos que circulan por ese tramo en las tardes.
  - ✓ Consulta aprovechando que está el director DIDECO, por dos subvenciones extraordinarias que se ingresaron por Oficina de Partes, una del club de Cueva Los Sarmientos y otra de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, si le pueden dar respuesta sobre ese tema por escrito.
  - ✓ Le comentan vecinos del sector de Lomas de Angol que están muy agradecidos que se pase máquina en el camino, pero al pasar la máquina la tierra queda suelta, entonces después eso no se estabiliza, quedan los vehículos enterrados y al final en vez de ser un beneficio para los vecinos se transforma en un detrimento para ellos, entonces ver la posibilidad, que si bien es cierto se pase la máquina, pero que también se pueda estabilizar con alguna máquina el terreno.
  - ✓ Señala que hay un paradero en Monte Águila en esquina de Ahumada con Colo Colo que no está iluminado y los estudiantes a las seis de la mañana cuando van a tomar la micro está muy oscuro y hay una persona en situación de calle que duerme en ese paradero, así es que por mientras que se coloque la luminaria ver la posibilidad que Seguridad Ciudadana vaya a dar unas rondas ahí.
  - ✓ Señala que en el concejo pasado quedaron de enviar un informe por parte de Control y Secretaría Municipal sobre la concesión de aseo de Altramuz y Triviño, no llegó el informe, para que lo puedan enviar.
  - ✓ Señala que este tema le preocupa bastante, ya que fue un tema que lo planteó tiempo atrás en concejo, que es sobre el CESFAM de Membrillar, le comentan los vecinos que solamente se entregan las horas un día en el mes, entonces tienen que llegar todos los vecinos de ese sector a solicitar hora, vecinos a las cinco de la mañana que están esperando sus horas médicas y lamentablemente no alcanzan las horas para todos. A eso, sumarle las bajas temperaturas, a las 5 de la mañana comprenderán que hacer fila en la calle, porque están en la calle haciendo fila, es muy delicado sobre todo para los vecinos crónicos, no se están resguardando las horas médicas tampoco para los crónicos, entonces los vecinos tienen que llegar muy temprano para poder sacar su hora, ver la posibilidad de que esto se subsane, que se trate de regularizar, no ve la necesidad que se tengan que entregar las horas solamente un día en el mes. Y lo otro, ver la posibilidad de instalar algún tipo de carpa o algún tipo de elemento que pueda resguardar a los vecinos del frío en las largas esperas de la mañana.
  - ✓ Le gustaría consultar, ya que los vecinos le comentan y esto le gustaría que lo respondiera la directora de Salud o verlo en alguna comisión, hay remedios que son muy caros para los vecinos y ellos le comentan que la respuesta es que no llegan, que deberían llegar, pero que no llegan porque son muy caros, entonces en lo personal cree que se debe hacer un estudio sobre este tema y si la comuna puede ayudar a los vecinos a subsidiar en parte estos remedios caros y poder traerlos a la comuna le parece que sería un gran avance para la comuna de Cabrero.
  - ✓ Invita a todos los vecinos a que vayan a visitar la fiesta costumbrista Cabrero Celebra Los Santos, hay una tremenda parrilla programática, el sábado está el Huaso Filomeno, para los amantes del humor, así es que para que todos los vecinos vayan a visitar el Complejo Deportivo de Cabrero, van a estar los stands, están los emprendedores apostados ahí, un panorama muy bueno para que vayan en familia, con amigos a disfrutar.

#### **Conc. Michael Esparza.**

- ✓ Solicita se pueda realizar una Comisión de Educación con el objetivo de analizar y revisar en detalle la situación del pago de asignaciones al personal dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal y de los establecimientos educacionales municipales desde el año 2020 a la fecha, esta solicitud se fundamenta en las constantes denuncias recibidas por parte de funcionarios y funcionarias, quienes han señalado la existencia de diferencia en sus remuneraciones y asignaciones, sin que existan los actos administrativos de respaldo ni la documentación que justifique tales pagos, se hace necesario que en esta comisión se puedan verificar estas situaciones tanto respecto del personal regido por el Estatuto Docente como del personal sujeto al Código del

Trabajo, con el fin de resguardar la correcta utilización de los recursos públicos, la equidad en el trato laboral y el respeto de los derechos de los y las trabajadoras del sector educativo municipal, asimismo solicita que por parte del equipo del Departamento de Educación se proponga en esa comisión las medidas correctivas pertinentes y que una vez concluido el trabajo se puede emitir un informe al concejo municipal y a los organismos de control competente si es que corresponde, todo ello en el marco de las atribuciones previstas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- ✓ Respecto al tema de los estacionamientos que tocó concejal Guenante, para él también sería injusto que le quitaran espacio a los funcionarios que van todos los días a realizar sus funciones a la municipalidad y pone su estacionamiento de concejal ahí disponible para los vecinos que asistan al municipio, ellos como concejales no están todo el día en la municipalidad y no asisten todos los días tampoco, así es que los vecinos que quieran estacionarse en su espacio pueden hacerlo.
- ✓ Aprovecha de enviarle un saludo a su hija Ema y a su hijo René que están pegados en la tele viéndolo, así es que les envía un besito y les dice que los amo mucho.

**Sr. Pdte.**

- ✓ Les quiere agradecer a los concejales por las inquietudes que traen de los vecinos y vecinas, eso les ayuda por supuesto ser una mejor administración, administración de la cual *ustedes* también son parte, lo ha dicho desde el día uno que están acá, así es que les agradece mucho.
- ✓ Se suma a las palabras de concejal Sebastián Guenante, están todos invitados a la gran inauguración de la fiesta más tradicional que tiene nuestra querida comuna de Cabrero, *Cabrero Celebra Los Santos*, desde las seis de la tarde en el Complejo Deportivo de Cabrero, habrá mucha gastronomía, emprendedores, juegos típicos, artistas invitados también, artesanía, carreras a la chilena, así es que van a haber muchas actividades para toda la familia, para la gente de nuestra comuna y por supuesto para los vecinos de otras comunas también, están todos cordialmente invitados.
- ✓ Informa que hoy día a las tres de la tarde están todos cordialmente invitados a la plaza, para la entrega oficial de varios vehículos y también colocarle una plaquita a la plaza que hasta el día de hoy no se la han puesto.
- ✓ Informa que el próximo miércoles se va a hacer una sesión del Gobierno Regional en nuestra querida comuna de Cabrero para tratar temas justamente de interés comunal y se va a hacer aquí en la biblioteca, hace dos días atrás vinieron representantes del Gobierno Regional a ver las instalaciones y quedaron maravillados con las instalaciones que tienen y la más apropiada es la biblioteca, así es que les desea que tengan un tremendo fin de semana y un lindo día.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:00 horas.



**YOMARA CARRILLO TAPIA**  
★ SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE(S)  
H. CONCEJO MUNICIPAL

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°22**  
**Del 04 de Julio de 2025.**

**Acuerdo N°116 del 04.07.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°07 al Presupuesto sector Educación Municipal, por Disminución de Ingresos y Gastos, por la suma de \$50.000.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°520 de fecha 24.06.2025 y expuesta por la Directora del Departamento de Educación.

**Acuerdo N°117 del 04.07.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°07 al Presupuesto Municipal Vigente, por Mayores Ingresos, por la suma de \$267.256.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°278 de fecha 24.06.2025 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.

**Acuerdo N°118 del 04.07.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°08 al Presupuesto Municipal Vigente, por Redistribución de Gastos, por la suma de \$104.100.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°278 de fecha 24.06.2025 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.